

en este código, bajo la dirección de la Corte Suprema,
en decreto especial, expedido por el Poder Ejecutivo
reñalarse ya

Plenitud de los Ministros, el Sr. Vices-
presidente manifestó la necesidad de continuar la tra-
baja de la H. Cámara, y a este fin propuso que
los asuntos de interés público que estén sometidos
al conocimiento del Senado y los que se sometie-
ran en adelante, se consideren y discután como urgen-
tes. Apoyada esta proposición por el Sr. Senado, fue
aprobada y se levantó la sesión.

J. M. de Santistevan
M. Choi Salas

Sesión del 1.º de Octubre por la noche.

Asistió en la H. H. Presidente, Vicepresidente, Correas,
Cuentas, Donno, Izquierdo, González, Mesa, Mesa, Mesa,
Pala, Robalino, Senado, Susana y Toranzo, se leyó y
aprobó el acta de la sesión del 3.º por la noche.

Se puso en primera discusión el proyecto
del Código Penal, y, leído un artículo, hasta el 371
inclusive, pasaron a 2.ª discusión en la reforma de
la H. Cámara de Diputados y en la discusión del
Sr. Robalino de que después del artículo 46, se agre-
gue otro en otros términos: "La prescripción en ma-
teria criminal deberá declararse al fin de cada
año, aunque la parte no la hubiere alegado". Siendo
obscuro la hora, se levantó la sesión.

J. M. de Santistevan
M. Choi Salas